



Salas Europa y Miguel Hernández
Complejo Cultural San Francisco
Cáceres

Jornadas Europeas

SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIOS INTELIGENTES

5 de abril de 2018



JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Acción Exterior



Jornadas Europeas

SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIOS INTELIGENTES

5 de abril de 2018



Salas Europa y Miguel Hernández
Complejo Cultural San Francisco
Cáceres



El Desarrollo Local en el Periodo de Programación 2014 - 2020





Juanes Ortega y Miguel Hernández
Complejo Cultural San Francisco
Cáceres

Jornadas Europeas
SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIOS INTELIGENTES
5 de abril de 2018



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Acción Exterior



1 Conceptos

¿Qué es un proyecto europeo?

Una actividad realizada de forma conjunta entre varias entidades (empresas, organismos, fundaciones, universidades pertenecientes a diferentes Estados Miembros de la UE o países asociados).

¿Qué es un programa europeo?

Los programas europeos concretan los objetivos y actuaciones de las estrategias europeas. Existen programas para I+D+i (Horizonte 2020), medioambiente (Life+), etc

¿Qué son los fondos estructurales europeos?

Los fondos estructurales como FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) o FSE (Fondo Social Europeo) dotando financiación a algunos programas para ser ejecutados. Por ejemplo, al Programa Operativo de Extremadura o a Programas Operativos Nacionales.

¿Qué es una convocatoria o call?

Las convocatorias de propuestas, establecen los criterios de elegibilidad en las que deberán enmarcarse los proyectos que se presenten. Tienen plazo fijos de cierre (deadline), aunque pueden estar abiertas de forma permanentes.

Programas Europeos Competitivos -1

POLITICAS	FEDER PO CRECIMIENT O INTELIGENTE	FEDER PO CRECIMIENT O SOSTENIBLE	FEDER P.O EXTREMADU RA	FSE P.O EMPLEO FORMACIO Y EDUCACION	FSE O.P EMPLEO JUVENIL	FSE P.O INCLUSION	FSE P-O EXTREMADU RA	LIFE	ERASMUS+	COSME
Derechos Sociales e igualdad			X			X	X			
Participación Ciudadana	X									
Inmigración						X				
Calidad Modernización Servicios Públicos	X	X	X	X	X	X	X			
Promoción Empresarial	X		X	X	X	X	X		X	X
Empleo	X	X	X	X	X	X	X		X	
Turismo	X						X	X	X	X
Nuevas Tecnologías	X		X							
Energía		X	X					X		
Medioambiente		X	X							
Gestión de Agua	X	X	X					X		



Programas Europeos Competitivos - 2

POLITICAS	FEDER PO CRECIMIENT O INTELIGENTE	FEDER PO CRECIMIENT O SOSTENIBLE	FEDER P.O EXTREMADU RA	FSE P.O EMPLEO FORMACIO Y EDUCACION	FSE O.P EMPLEO JUVENIL	FSE P.O INCLUSION	FSE P-O EXTREMADU RA	LIFE	ERASMUS+	COSME
Residuos	X	X					X	X		
Ordenación del Territorio		X								
Vivienda		X	X			X				
Accesibilidad		X	X	X	X	X	X			
Movilidad y Transporte	X									
Educación				X	X				X	
Deporte			X						X	
Juventud			X		X				X	



Programas Europeos Competitivos -4

POLITICAS	INTERREG	URBACT	H2020	JUSTICIA	Easi - EMPLEO E INNOVACION SOCIAL	CEF CONCEPTAR EUROPA	BEI	EUROPA CIUDADANOS	EUROPA CREATIVA	DERECHOS IGUALDAD Y CIUDADANIA
Gestión de agua	X	X	X							
Residuos	X	X	X							
Ordenación del Territorio		X								
Vivienda	X	X	X							
Accesibilidad	X	X								X
Movilidad y Transporte		X	X			X				
Cultura		X	X					X	X	
Educación		X						X		X
Deporte										
Juventud								X		X

2 Proceso de programación de fondos comunitarios

¿ Qué es el Marco estratégico Común?

La programación de los fondos comunitarios en el periodo 2014-2020 se realiza mediante el Marco Estratégico Común (MEC), documento elaborado por la Unión Europea en el que se establecen las prioridades estratégicas y los retos territoriales de la UE, en línea con la Estrategia Europa 2020.

¿Acuerdo de Asociación ?

A finales de octubre de 2014, el Gobierno español y la Comisión Europea firmaron el **Acuerdo de Asociación**, el documento que traduce el MEC al contexto nacional y que incluye los compromisos para conseguir los objetivos de la Unión Europea a través de la programación de los fondos comunitarios.

El MEC y el Acuerdo de Asociación se han implementado en España a través de **Programas Operativos**, los cuales son elaborados por el Gobierno siguiendo el principio de partenariado, es decir, en colaboración con los distintos agentes implicados.



¿Programas Operativos que afectan a Extremadura? **Fondos - EIE Estructurales y de inversión**

FEDER -Programa Operativo de Crecimiento Inteligente: Impulso de un modelo de crecimiento más inteligente, apoyado en la investigación, la innovación y las TIC.

FEDER - Programa Operativo de Crecimiento Sostenible: Se concentra en economía baja en carbono, desarrollo urbano integrado y sostenible, calidad de agua y transporte sostenible.

FEDER -Programa Operativo Extremadura: Reorientación del modelo productivo de Extremadura, con el objetivo final de favorecer un crecimiento económico capaz de superar la crisis económica y generar empleo sobre unas bases más sólidas.

FSE -Programa Operativo Empleo, Formación y Educación: Aumentar la ocupación, contribuir a la mejora de la formación, desarrollar medidas de reducción de abandono temprano y de mejora de la educación, y contribuir al desarrollo de la I+D+i.

¿Programas Operativos que afectan a Extremadura? B

FSE -Programa Operativo Inclusión Social y Economía Social: Reforzar la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la discriminación, garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y aprovechar el potencial de la economía social para la recuperación económica.

FSE -Programa Operativo Empleo Juvenil: Ayudar a que los jóvenes encuentren empleo.

Estos fondos se destinarán a la financiación de una serie de proyectos de educación, formación, períodos de prácticas y aprendizaje a escala nacional y regional.

FSE -Programa Operativo Extremadura: Adaptación de las capacidades de los trabajadores y los empresarios, y mejora del espíritu y capacidad emprendedora de la población, principalmente de los jóvenes, para así lograr un tejido productivo más robusto.



GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA | SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS | DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS

Buscar...

Unión Eu

Mapa | Contactos | Organigrama

Política Regional y sus instrumentos | Relaciones presupuestarias con la Unión Europea | Estadísticas e informes | Congresos, foros y reuniones

La Política Regional y sus Instrumentos

"Una manera de hacer Europa"

Portal Web Único
 Enlaces a páginas beneficiarios públicos

ESPACIO ATLÁNTICO
 1ª CONVOCATORIA
 Seminario FLC
 10 DE ABRIL DE 2018

Acuerdo de Asociación de España
 2014-2020

LISTA DE OPERACIONES FEDER

- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué son los Fondos Comunitarios?
- ¿Qué financian?
- Asignación Financiera
- Lista de operaciones FEDER 2014-2020
- Beneficiarios de los Fondos FEDER y Fondo de Cohesión 2017-2013
- Operaciones Presupuestarias



Noticias

19/03/2018
Interreg Europe: Resultados de la 3ª Convocatoria de Proyectos
 El Comité de Seguimiento aprobó 54 nuevos proyectos en la reunión que tuvo lugar los días 13 y 14 de marzo en Sofía.
Para mayor información:

09/03/2018
Oportunidad de negocio: Anuncio de licitación para "Assistance Mechanism for the Western Mediterranean and the Atlantic Action Plan...;

3 PO Crecimiento Sostenible Dirigidos a entidades locales

¿ Qué es el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible - POCS?

Es un documento en línea con la Estrategia Europa 2020 y está centrado en los objetivos temáticos de **Economía Baja en Carbono (EBC), Medio Ambiente y Recursos Naturales, Transporte y Desarrollo Urbano Sostenible.**

El **Programa Operativo de Crecimiento Sostenible** incluye un tramo local, dirigido directa y específicamente a las Entidades Locales y dotado de **1.500 millones de euros**, divididos en dos asignaciones:

- Proyectos singulares de Economía Baja en Carbono
- Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado

I. ¿ Proyectos urbanos singulares de economía baja en carbono?

Fondo: 480 millones de euros para el período 2014-2020

Tasa de Co-Financiación Extremadura: 80%

Plazo Vigencia: 31 Diciembre 2018

Beneficiarios: exclusivamente a las Entidades Locales con población inferior a 20.000 habitantes, además de las Diputaciones Provinciales, Cabildos, Consejos Insulares, Comarcas u otras entidades que agrupen varios municipios y las Mancomunidades de municipios, siempre que actúen bien en representación de una agrupación formada por municipios que, de forma individual, no superen los 20.000 habitantes por participante, o bien en su caso, realicen las inversiones y promuevan las actuaciones acogidas a la línea de ayudas en alguno de dichos municipios.

Objetivo: entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono.



¿ Proyectos urbanos singulares de economía baja en carbono?

PRIMERA CONVOCATORIA 2017

Presupuesto asignado: **336.053.612 €**

Límite de asignación por Ayuntamiento: **5,000,000 €**

Proceso de presentación: **online al IDEA – Certificado Digital**

Contacto: **IDAE (www.idae.es)**

Inicio: **18/07/2017 – 31/12/2018**

Proyecto por subvenciones **entre 50.000 – 100,000 euros del total de las actuaciones.**

Extremadura:

- Edificación Infraestructuras y Servicios Públicos - **13.411.295 €**
- Movilidad urbana sostenible - **3.739.303 €**
- Energías Renovables: electricidad y usos térmicos - **8.003.316 €**

¿ Proyectos urbanos singulares de economía baja en carbono?

Objetivo Final: Deberán conseguir una reducción de las emisiones de dióxido de carbono mediante la mejora de:

- La eficiencia energética en la edificación y en las Infraestructuras y servicios Públicos.
- La movilidad urbana sostenible: Transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras red viaria, transporte ciclista y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
- El aumento del uso de las energías renovables para la producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

¿ Proyectos urbanos singulares de economía baja en carbono?

OE 431 - La eficiencia energética en la edificación y en las Infraestructuras y servicios Públicos.

Medida 1- Rehabilitación energética de la envolvente térmica de los edificios municipales existentes.

Medida 2- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios municipales existentes.

Medida 3- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior en los edificios municipales existentes.

Medida 4- Mejora de la eficiencia energética en instalaciones eléctricas de edificios municipales existentes.

Medida 5- Mejora de la eficiencia energética mediante la utilización de TIC en las ciudades (Smart cities).

Medida 6- Renovación de las instalaciones de alumbrado, iluminación y señalización exterior.

Medida 7- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de potabilización, depuración de aguas residuales y desalación.

¿ Proyectos urbanos singulares de economía baja en carbono?

OE 451 - La eficiencia energética en la edificación y en las Infraestructuras y servicios Públicos.

Medida 8- Implantación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) o planes directores de movilidad (movilidad peatonal, carriles bici, Caminos escolares, transporte público,

OE 432 - Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad

Medida 9- Instalaciones solares térmicas destinadas a aplicaciones de calor y frío

Medida 10- Instalaciones de aprovechamiento de la energía geotérmica para aplicaciones térmicas.

Medida-11 Instalaciones para el uso térmico de la biomasa.

Medida- 12 Redes de distribución de fluidos térmicos, instalaciones de producción de frío, equipos de depuración de gases,

Medida- 13 Instalaciones para la transformación y/o uso térmico o autoconsumo del biogás.

Medida- 14 Instalaciones para el uso térmico de CDR y CSR.

Medida- 15 Instalaciones solares fotovoltaicas destinadas a generación de energía eléctrica para autoconsumo (conectadas a red y aisladas).

Medida- 16 Instalaciones eólicas de pequeña potencia dirigidas al autoconsumo eléctrico (conectadas a red y aisladas).

Medida- 17 Instalaciones de aprovechamiento de la energía aerotérmica o hidrotérmica mediante bombas de calor.



II. ¿ Estrategias Integradas de Desarrollo Urbano Sostenible?

Objetivo: Todo ello enfocado a migrar hacia un modelo de ciudad inteligente, sostenible e integradora.

Definición de 3 dimensiones estratégicas para los entornos urbanos en la Estrategia Europa 2020, para el crecimiento sostenible, inteligente e integrador (AA).

- Mejorar la dimensión económica y la competitividad: **Ciudad Inteligente**
- Mejorar la dimensión física y medioambiental: **Ciudad Sostenible**
- Mejorar la dimensión social: **Ciudad Integradora**

Tipos de proyecto: dentro del POCS se apoyarán proyectos que puedan actuar transversalmente sobre una diversidad de objetivos temáticos.

- incorporación de las TIC - la rehabilitación del entorno urbano y su patrimonio natural y cultural.
- la reducción de los niveles de contaminación - la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- la realización de infraestructuras sociales, educativas, sanitarias y de cuidado a personas dependientes que permitan la integración de la ciudadanía con riesgo de exclusión



Salas Europa y Miguel Hernández
Complejo Cultural San Francisco
Cáceres

Jornadas Europeas
SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIOS INTELIGENTES
5 de abril de 2018



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



Oficina
de Proyectos
Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Acción Exterior

II. ¿Estrategias Integradas de Desarrollo Urbano Sostenible?

1.- CIUDAD SOSTENIBLE: DIMENSIÓN FÍSICA Y MEDIOAMBIENTAL

- Elevado consumo energético, predominantemente fósil (Da1, Aa2, Db8, Ab1, Ac1, Ac2, Ac3, Db1, Ad2)
 - Parque de viviendas antiguo e ineficiente: necesidades de rehabilitación (Da5, Db7, Dc3, Dc5, Db4, Dd5)
 - Contaminación atmosférica, acústica y lumínica, afectando la salud, al medioambiente y al clima (Da6, Aa1, Dc4, Ac6, Db6, Ad1)
 - Generación elevada de residuos (Aa5, Ab4, Ac6, Ad5)
-
- Eficiencia energética y energías renovables (Oa2, Fa4, Ob1, Oc1, Od1)
 - Edificación y arquitectura: rehabilitación, accesibilidad, eficiencia, priorizando las actuaciones en las viviendas de colectivos desfavorecidos (Oa2, Fb3, Ob2, Oc2, Oc4, Od3)
 - Movilidad sostenible: intermodalidad y reducción de la contaminación (Oa3, Fb1, Fb2, Fb4, Fc5, Od2)
 - Gestión adecuada de recursos naturales, cambio climático y ciclo de los residuos (Oa5, Ob4, Fd4, Od5)
 - Dimensión turística: conservación del patrimonio histórico, natural (Fb3, Ob2, Ob3, Fc2, Fc3, Fc4)



II. ¿ Estrategias Integradas de Desarrollo Urbano Sostenible?

1.- CIUDAD INTELIGENTE: DIMENSIÓN ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD

- - Crisis económica en las ciudades: desempleo y destrucción empresas (Da22, Db2, Ab5, Dc1, Dc2, Dd2, Ad6, Db3)
- - Uso transversal de las TIC: tecnologías urbanas e inteligencia colectiva (Db9, Dc8)
- - Insuficiente innovación que impulse la economía local (Db10, Dd7)

- Fomento del empleo, del autoempleo, de los emprendedores y de las microempresas, en particular mediante la creación de viveros de empresas (Fa1, Fa2, Fa3, Fc1, Fc6, Fd1, Fd2, Fd3)
- Aplicación de Tecnologías de Información y Comunicaciones que ayuden a gestionar de forma inteligente las actividades de la ciudad y la relación entre las mismas, dirigidas hacia el concepto de "smart city" (Oa1, Ob5, Oc3, Od6)
- Fomento de la innovación urbana (Fa5, Oa6, Fc6, Od4)



II. ¿ Estrategias Integradas de Desarrollo Urbano Sostenible?

1.- CIUDAD INTEGRADORA: DIMENSIÓN SOCIAL

- - Envejecimiento demográfico: Infraestructuras urbanas sin requisitos accesibilidad (Da5, Db1, Ab23)
- - Desempleo urbano y amenaza de conflictividad social: inmigración con retos de integración (Da3, Aa3, Da4, Db4, Dc7, Ac4, Db3, Ad3)
- - Segregación espacial y bolsas de pobreza (Aa4, Db5, Db6, Ab3, Dc5, Ac5, Ad4)

- Actuaciones que fomenten la igualdad de oportunidades de los ciudadanos, integrando a los barrios menos favorecidos (Oa4, Od4, Od7)
- Innovación social (Fa5, Oa6, Fc6, Od4)

*Cuadro de dimensiones estratégicas para los entornos urbanos.
Fuente: Acuerdo de Asociación de España 2014-2020*

II. ¿ Estrategias Integradas de Desarrollo Urbano Sostenible?

Destinatarios:

- a. Áreas urbanas constituidas por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes.
- b. Agrupaciones de municipios con una población de cada uno de ellos superior a 20.000 habitantes.
- c. Áreas urbanas formadas por un municipio o conurbación de más de 20.000 habitantes y municipios periféricos de menos de 20.000 habitantes.
- d. Conurbaciones de población superior a 20.000 habitantes, constituidas por agrupaciones de municipios de menos de 20.000 habitantes.

Las estrategias que **aborden más de un municipio deberán justificar** la existencia de problemas comunes que afectan a la aglomeración urbana en su conjunto, la promoción de los vínculos entre el ámbito urbano y el rural, así como la explicación de que la escala urbana supralocal es la óptima para abordar las soluciones a dichos problemas.

II. ¿ Estrategias Integradas de Desarrollo Urbano Sostenible?

Criterios:

- Debe establecer una visión a medio/largo plazo, al menos hasta 2020.
- Aunque no sea obligatorio, se debería tratar de utilizar el FSE, en sinergia con el FEDER, para financiar medidas relacionadas con el empleo, la educación, la inclusión social y la capacidad institucional, concebidas y aplicadas en el marco de la estrategia.
- Debe ser coherente con los objetivos globales de desarrollo de la región y del Estado miembro.
- Debe ser realista en términos de capacidad de aplicación y proporcional a la cantidad de financiación.
- Se evaluará mediante indicadores cualitativos y cuantitativos los avances de la aplicación del programa y la consecución de los objetivos. Se exigirán informes de ejecución anuales e informes de progreso..



II. ¿ Estrategias Integradas de Desarrollo Urbano Sostenible?

Una vez definida y validada la estrategia y en el marco de ésta, deberán definirse los proyectos o actuaciones que, interrelacionados entre sí –acciones integradas– sean capaces de contribuir a los fines de la estrategia.

El programa de actuaciones incluido en la estrategia deberá contar con un conjunto de indicadores de evaluación y seguimiento que servirán para valorar el grado de consecución de los objetivos de la estrategia.



II. ¿ Estrategias Integradas de Desarrollo Urbano Sostenible?

Fondo español para el desarrollo de estas Estrategias: **más de 1.000 millones de euros**

Donde: Las Estrategias DUSI deberán desarrollarse en las ciudades o áreas funcionales urbanas de más de 20.000 habitantes.

3 Convocatorias:

- La primera convocatoria, ya finalizada, distribuyó el 70% de los fondos.
- La segunda convocatoria distribuyó el 30% restante.
- La tercera convocatoria: ante el éxito de estos procesos selectivos, el Ministerio de Hacienda y Función Pública aprobó el año pasado 2017 una tercera convocatoria con aportación de fondos adicionales, que finalizó en noviembre de 2017 con 30 M€

Cofinanciación para Extremadura: 80%

4 Programas Competitivos Europeos Dirigidos a entidades locales

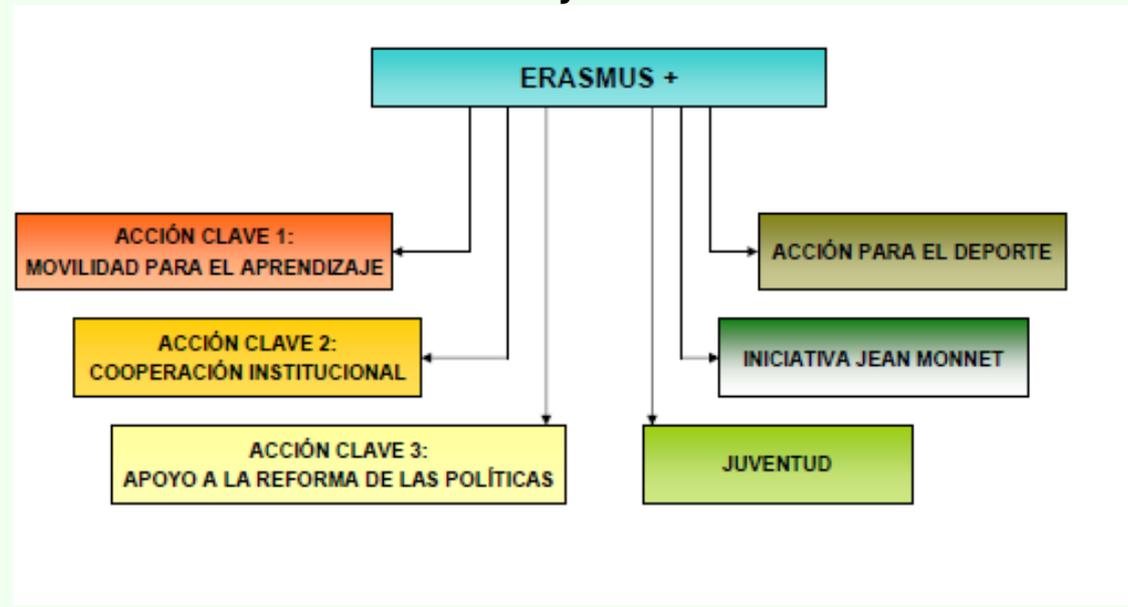


Políticas de inversión



✓ Erasmus +

Objetivo: persigue la movilidad dentro y fuera de los límites de la UE, el aprendizaje no formal y el diálogo intercultural, y que fomenta igualmente la empleabilidad y la inclusión de todos los jóvenes.



✓ **Erasmus +** http://www.csd.gob.es/estaticos/dep-soc/erasmus/1_Convocatoria_2018_Erasmus_plus.pdf

Acciones clave afines a Ayuntamientos 2018

https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/opportunities/young-people-and-youth-workers_es

▪ **Juventud** - Fomento del aprendizaje no formal como complemento a la educación formal. Efectos positivos de la movilidad: desarrollo personal, inclusión social, ciudadanía activa y empleabilidad de los jóvenes. Impacto especialmente positivo en jóvenes de sectores desfavorecidos.

▪ Fomento de la movilidad a través del voluntariado y del intercambio juvenil. se apoya en tres acciones muy definidas:

- **KA1 'Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje** - 10 Meuros **4/10/2018**

Tradicionales intercambios juveniles y el Servicio Voluntario Europeo (SVE), Formación de trabajadores en el ámbito de la juventud y creación de redes y proyectos de voluntariado.

- **KA2 'Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud'** – 2,5 Meuros **4/10/2018**

Financiar proyectos globales de larga duración que combinen varios de los instrumentos tradicionales de la línea Juventud en Acción, como los intercambios, el SVE o las iniciativas juveniles transnacionales.

- **KA3 'Apoyo a la reforma de las políticas.** – 500,000 euros **4/10/2018**

Diálogo Estructurado: Contactos entre los jóvenes y los responsables de la toma de decisiones en el ámbito de la juventud'

✓ **Erasmus +** http://www.csd.gob.es/estaticos/dep-soc/erasmus/1_Convocatoria_2018_Erasmus_plus.pdf

Acciones clave afines a Ayuntamientos

Acción para el Deporte - Apoyo a actividades relacionadas con el deport. **37,4 meuros.**

5 Abril

- Proyectos de colaboración transnacional.
- Acontecimientos deportivos europeos no comerciales de gran importancia.
- Elaboración de políticas en el ámbito del deporte.
- Potencial del deporte para fomentar la inclusión social.
- Promoción de “doble formación” de deportistas(educación y formación específica).
- Apoyo a la lucha contra el dopaje, la violencia, el racismo y la intolerancia en el deporte a nivel transnacional.

✓ **Erasmus + - Jóvenes Emprendedores** <https://www.erasmus-entrepreneurs.eu/page.php?cid=20>
<http://www.canalextramadura.es/alacarta/tv/videos/erasmus-para-jovenes-emprendedores>
https://www.youtube.com/watch?v=kH_FayafVx0

Objetivo: persigue la movilidad dentro y fuera de los límites de la UE, el aprendizaje no formal y el diálogo intercultural, y que fomenta igualmente la empleabilidad y la inclusión de todos los jóvenes.

- Ayuda a los aspirantes europeos a empresarios a adquirir las habilidades necesarias para crear y/o dirigir con éxito una pequeña o mediana empresa en Europa.
- Los nuevos emprendedores adquieren e intercambian conocimientos e ideas de negocio con empresarios experimentados con quienes conviven y colaboran durante períodos de entre 1 y 6 meses.
- La estancia está parcialmente subvencionada por la Comisión Europea.



✓ **LIFE 2014-2020 26 de Abril 2018**

Objetivos: protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático en la Unión Europea.

ESTRUCTURA: 2 subprogramas

Subprograma para el Medioambiente: se tratarán “proyectos tradicionales”, “Proyectos preparatorios”, “Proyectos integrados”, “Proyectos de Asistencia Técnica” y “Proyectos de Desarrollo de capacidades”.

Subprograma Acción Climática: se tratarán subvenciones solo para “Proyectos Tradicionales” y Proyectos de “Desarrollo de Capacidades”

Web del programa: <http://ec.europa.eu/environment/life/index.htm>



1. Medioambiente

Naturaleza y Biodiversidad: cofinanciará ayudas para Buenas Prácticas, pilotos y demostración que **contribuyan a la implementación de las Directivas de Aves y Hábitats, a las Directivas de la Estrategia por la Unión de la Diversidad 2020 y Red Natura 2000.**

Medioambiente y Eficiencia energética: cofinanciará subvenciones para pilotos y proyectos de demostración, mejores prácticas, y desarrollo y demostración de nuevas tecnologías.

Gobernanza Medioambiental e Información: Acciones de información, concienciación y difusión que promueva la conciencia medioambiental,.

2. Acción Climática

Mitigación del Cambio Climático: Buenas prácticas, pilotos y proyectos de demostración que contribuyan a la reducción de emisiones de efecto invernadero.

Adaptación del Cambio Climático: Buenas prácticas, pilotos y proyectos de demostración

Gobernanza Climática e Información

Financiación:

Presupuesto 2014-2020: **EUR 3.456,66 millones**, Proyectos de 24 meses.

Alrededor 1 - 1,5 millones

✓ **INTERREG Cooperación Territorial**





✓ Cooperación Transnacional – SUDOE 1er Trimestre 2018

5 Ejes para SUDOE

EJE PRIORITARIO 1: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN.

EJE PRIORITARIO 2: MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES

EJE PRIORITARIO 3: FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES.

EJE PRIORITARIO 4: PROMOVER LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS.

EJE PRIORITARIO 5: PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA EN CUANTO A LOS RECURSOS

Participación: Mínimo dos socios transnacionales
Es aconsejable buscar un socio francés
Proyectos de intercambio de BBPP
Capitalización de Proyectos

Financiación

Se prevé un fondo total para SUDOE 2014-2020 de 106. 810. 524 euros.
Una Co-Financiación de 75%.
Proyectos de mínimo 100.000 euros





✓ Horizonte 2020 – I+D+i Competitividad y PYMEs





Horizonte 2020 es el programa de la Unión Europea que invierte en la **innovación** y el **desarrollo científico e industrial**. El programa financia proyectos que afrontan los principales retos sociales desde la investigación de las necesidades hasta la puesta en el mercado de soluciones comerciales.

Horizonte 2020 se ha estructurado en 3 pilares:

Pilar 1 Ciencia Excelente	Pilar 2 Liderazgo Industrial	Pilar 3 Retos de la Sociedad
<p>La ciencia de primera clase es el fundamento de las tecnologías de mañana, del empleo y del bienestar</p> <p>Europa necesita atraer y retener talento investigador</p> <p>Los investigadores necesitan acceder a mejores infraestructuras</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las inversiones estratégicas en tecnologías clave (e.g. tecnologías avanzadas de producción, microelectrónica) sustentan la innovación tanto en sectores emergentes como en los tradicionales Europa necesita atraer más inversión privada en Investigación e Innovación Europa necesita más PYMEs innovadoras para generar crecimiento y empleo 	<ul style="list-style-type: none"> Las preocupaciones de los ciudadanos y la sociedad objetivos políticos Europeos (clima, medioambiente, energía, transporte, etc) no pueden alcanzarse sin innovación Las soluciones innovadoras proceden de la colaboración multidisciplinar, incluyendo ciencias sociales y humanidades Las soluciones prometedoras tienen que llegar al mercado para generar negocio, crecimiento y empleo



El eje de Retos Sociales del programa Horizonte 2020 es donde encontraremos líneas más específicas de Europa dedicadas a un mundo cambiante, sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas, y serán líneas que financian proyectos de investigación dirigidos a promover la inclusión social.

Financiación:

- Condiciones de financiación óptimas: por lo general el 100% de los costes directos para todo tipo de entidades.
- Como costes indirectos se considerarán el 25% de los costes directos.

Duración : La duración de los proyectos es de unos 3 años y el presupuesto mayor de 2 M€ salvo excepciones.

<https://www.youtube.com/watch?v=CimJI88c4fE>



Sector Cultura, Audiovisual y Ciudadanía Europea

Cultura, Audiovisual y
 Ciudadanía Europea

Europa Creativa

Europa con los
 Ciudadanos



✓ **EUROPA CREATIVA Enero 2018**

<https://europacreativa.es/abierta-la-convocatoria-de-apoyo-a-proyectos-de-cooperacion-europea-2018/>

Apoya la industria audiovisual y las industrias culturales y creativas en Europa y su proyección exterior.

El programa financia:

- la creación de obras
- la movilidad de artistas
- la protección del patrimonio cultural desde una perspectiva amplia.

Entre sus objetivos está el facilitar el acceso a la cultura a nuevas audiencias y proteger y fomentar la diversidad cultural.

Tiene como finalidad **prestar apoyo a los profesionales europeos** que trabajan en los ámbitos del **cine, la televisión, la cultura, la música, las artes escénicas, el patrimonio y otros afines.**

http://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/index_en.htm.

Subprograma para Cultura: Proyectos de Cooperación Europea Redes Europeas Plataformas Europeas

Financiación:

Presupuesto 2014-2020: EUR 1.462,72 millones
Proyectos con consorcios de mínimo 3 y máximo 6.



✓ EUROPA CON LOS CIUDADANOS

<https://vimeo.com/164690340> <https://www.youtube.com/watch?v=HDte9ZfeZ-I>

Objetivos:

Estimular el debate y la **reflexión sobre la integración y la historia de la Unión Europea.**

Estructura

«Ciudadanos activos con Europa»: hermanamientos de ciudades, proyectos de ciudadanos y medidas de apoyo.

Julio 2018

«Sociedad civil activa en Europa»: apoyo estructural a las organizaciones europeas de investigación sobre política pública (foros de reflexión), apoyo estructural a organizaciones de la sociedad civil a escala europea y apoyo a proyectos iniciados por organizaciones de la sociedad civil.

«Juntos con Europa»: actos de gran visibilidad, tales como conmemoraciones, premios, eventos artísticos, conferencias a escala europea, entre otros, además de estudios, encuestas y sondeos de opinión y herramientas de información y difusión.

«Memoria histórica activa de Europa».

TIPO DE ACCIONES FINANCIADAS

- Debates y estudios
- Apoyo a alianzas y redes transnacionales
- Apoyo a organizaciones que fomenten intereses generales europeos.
- Desarrollo del sentimiento de comunidad
- Eventos a nivel europeo relacionados con la vida democrática en la UE;

Financiación:

Presupuesto 2014-2020: EUR 1.462,72 millones

Proyectos con concurrencia de mínimos 2 y máximos 6

5. Se puede presentar mi
organización a una convocatoria
Pasos a Seguir



José Torralba y Miguel Hernández
Complejo Cultural San Francisco
Cáceres

Jornadas Europeas
SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIOS INTELIGENTES
5 de abril de 2018



DIPUTACIÓN DE CÁCERES



Oficina
de Proyectos
Europeos

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Acción Exterior

Status legal

Las entidades privadas habitualmente son elegibles, pero hay excepciones, como algunas convocatorias que exigen que el solicitante sea la autoridad pública competente en un determinado ámbito. Ningún programa europeo admite solicitudes de personas físicas.

Origen

La mayor parte de programas centralizados exigen un consorcio entre entidades de al menos dos o tres Estados miembros. A menudo se admiten participantes de terceros países, especialmente países de vecindad o de la EFTA.

Entidades no lucrativas

Las entidades sin ánimo de lucro suelen ser admitidas en la mayor parte de convocatorias, aunque esto no significa que una ONG sea siempre elegible.

Presentar un proyecto



1. Identificar una convocatoria

2. Descargar formularios y modelos de solicitud. En varios programas europeos, los formularios y modelos de presentación de propuestas aparecen publicados junto con el texto de la convocatoria. La mayoría utilizan portales online para acceder a los formularios y para presentar las propuestas. Estos portales online suelen exigir el registro previo de la entidad en el Servicio de Autenticación de la CE (ECAS) como Usuario Externo. Una vez registrada podremos descargar los documentos desde el portal.

3 Gestión online de todas las convocatorias. Para los programas que ya utilizan portal o formularios online, la presentación es tan simple como **subir los archivos requeridos a la plataforma**. Suele exigir la **obtención del número PIC de la entidad, que se hace una sola vez a través del ECAS** y funciona como número de identificación único de las organizaciones ante la Comisión Europea.

Algunas convocatorias todavía exigen el envío físico de la propuesta o las copias de los documentos presentados online. En cualquier caso, el texto de las convocatorias indica de manera clara el procedimiento que debemos seguir para la presentación de las solicitudes.

Presupuesto de un proyecto

GASTOS DEL PROYECTO			
COSTES ELEGIBLES	COSTES DIRECTOS	A	Personal
		B	Viajes y dietas
		C	Equipamiento
		D	Consumibles
		E	Otros costes directos
	F	Costes indirectos	
G	Contribución en especie		
COSTE TOTAL DEL PROYECTO			



6. Donde están las oportunidades



REGIONS & CITIES | European Week
 Brussels 8-11 October 2018

- Home
- Programme ▾
- Partners ▾
- Library ▾
- Journalists ▾
- Useful information ▾

Welcome on the European Week of Regions and Cities 2018 website.

The website is under construction.

Partners can download the documents from **this dedicated section**.



#EURegionsWeek: Call for local events in May and June!
Let's talk about the future of Europe as part of the European Week of Regions and Cities 2018.

[Read more](#)



European Week of Regions and Cities: Still looking for counterparts?
 Some regions and cities have expressed their needs to find or join a regional partnership. Have a look at our final **partner search overview** and get in touch. Application to become a partner of the European Week of Regions and Cities 2018 is open until 30th March.

Muchas Gracias

Ana Sanabria Celdrán

Coordinadora Técnica de Proyectos Europeos

Dirección General de Acción Exterior

Plaza del Rastro s/n.

06800 Mérida

Tel. (+34) 924 003534

ana.sanabria@gobex.es